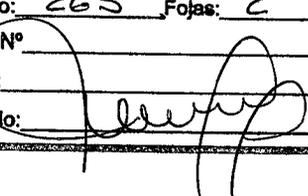




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

| | |
|--|---|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 13-04-18 Hs. 10:59 |
| Numero: | 265 |
| Fojas: | 2 |
| Expte. N° | |
| Grado: | |
| Recibido: |  |

NOTA N° 75 /2018
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 13 de Abril de 2018.-

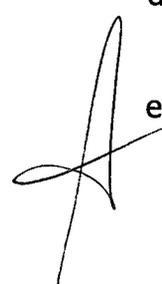
**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

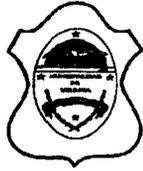
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de Abril del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Para acompañar la gestión de limpieza, recolección y tratamiento de residuos que lleva adelante el Ejecutivo Municipal a través de la empresa contratada para ello, los vecinos de la ciudad necesitan contar con información precisa que permita prever los horarios y días de recolección de residuos domiciliarios y voluminosos, con el objetivo de evitar que los mismos lleguen a la vía pública o resulten esparcidos por la misma, en caso de no ser colocados en los cestos correspondientes en el horario pertinente.

A partir de ello, solicitamos información al Departamento Ejecutivo Municipal, para brindar respuestas a la inquietud de los vecinos de la Zona Norte: barrios La Cantera, San Vicente de Paul, La Oca, Los Morros, Mirador del Fernández, Altos del Mirador, 640 Viviendas, 60 Viviendas. Dicha información precisa permitirá organizar la gestión domiciliaria de residuos y evitar inconvenientes respecto de la disposición final fuera de la vía pública.

 en la sanción de la presente.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo sobre el servicio de recolección de residuos domiciliarios y voluminosos en los barrios de la Zona Norte (La Cantera, San Vicente de Paul, Los Morros, La Oca, 640 Viviendas, Mirador del Fernández, Altos del Mirador, 60 Viviendas), de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Horarios de recolección de residuos domiciliarios
- b) Días y horarios de recolección de residuos voluminosos

ARTÍCULO 2º.- De Forma.